



ANUNCIO PUNTUACIONES PROVISIONALES INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL

El Tribunal Calificador del proceso de selección para la provisión, mediante concurso libre, de **Una (1) plaza de INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL** incluida en la Oferta de Empleo público para la estabilización de empleo temporal en el Ayuntamiento de Zamora, aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 23 de mayo de 2022 y publicadas en el BOP de Zamora nº 53 de 6 de mayo y BOCYL nº 93 de 17 de mayo de 2022, reunido con fecha **2 DE NOVIEMBRE DE 2023**, ha acordado:

PRIMERO: El tribunal acuerda hacer públicas las **CALIFICACIONES PROVISIONALES** otorgadas por el órgano de selección a los/las aspirantes que se les haya solicitado documentación acreditativa de los méritos alegados, ajustados a los topes fijados en la base 7.5.1., ordenados alfabéticamente:

DNI	A) EXPERIENCIA PROFESIONAL	B) FORMACIÓN	C) TITULACIÓN ACADÉMICA	TOTAL FASE DE CONCURSO
11967909C	60,000	16,950	10,000	86,950
11961589W	0,000	0,000	0,000	0,000
71022257M	0,000	0,000	0,000	0,000
71166175N	0,000	0,000	0,000	0,000
71416409Y	23,160	30,000	0,000	53,160
71013500B	19,914	30,000	8,000	57,914
09786616R	0,000	0,000	0,000	0,000

SEGUNDO: Conforme establece el punto 8.3, los aspirantes recogidos en esta lista dispondrán de un plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente al de su publicación, para hacer alegaciones a las calificaciones provisionales

TERCERO: Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde el día siguiente al de inicio de la publicación del presente anuncio, en la forma y con los requisitos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o cualquier otro que estimen conveniente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fdo. EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

(El presente anuncio se publica, el día de la fecha de la firma, en el Tablón de Anuncios, en la Página Web de la Corporación y en la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Zamora).

